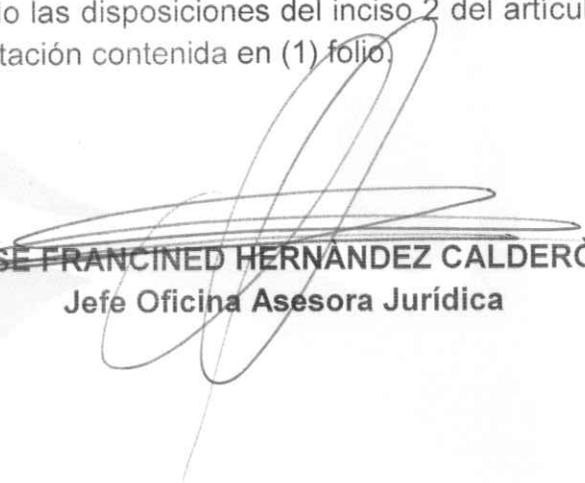


EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

HACE CONSTAR

Que el día 11 de febrero del 2016, se fija en la página web de la corporación, citación con numero de radicado 0745 del 11 de febrero del 2016, correspondiente al proceso de reconstrucción del expediente del señor HERNAN TOBON OCAMPO del cual se desconoce su dirección de notificación

Lo anterior atendiendo las disposiciones del inciso 2 del artículo 68 de la ley 1437 de 2011. Se anexa citación contenida en (1) folio.


JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Armenia Quindío, 11 FEB 2016

= 0000745

Señor,
HERNAN TOBON OCAMPO
Sin Dirección

REFERENCIA: Proceso de Reconstrucción.

ASUNTO: Citación Audiencia

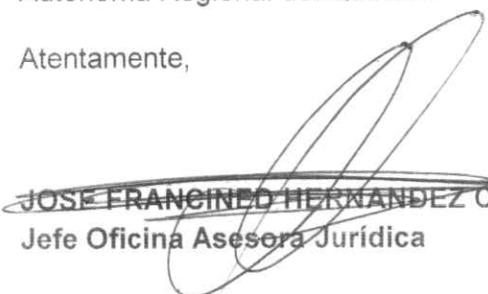
Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, me permito informarle que mediante la Resolución N° 062 del 18 de enero del 2016 "*Por la cual se ordena el inicio de un trámite de reconstrucción de documentos*", en su parte resolutive fijo el día jueves 11 de febrero del dos mil dieciséis (2016) como fecha para celebrarse Audiencia de Reconstrucción de expediente del proceso sancionatorio ambiental que contiene la Resolución 383 del 2000 y recurso de reposición Resolución 655 del 19 de septiembre de 2000 en el cual se encuentran obligados los señores JUAN MANUEL VALENCIA y HERNAN TOBON OCAMPO.

Efectivamente el día 11 de febrero del 2016 a las 10:30 am se llevo a cabo la citada audiencia, sin embargo fue suspendida por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de revisar documentación relevante para el proceso de reconstrucción, aportada por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera. De esta manera se fijó el día 15 de febrero del 2016 a las 4:00 pm como fecha para reanudar la audiencia, por lo que los asistentes quedaron notificados en estrados.

En consecuencia, la Oficina Asesora Jurídica en aras de garantizar su derecho de defensa y en vista de que no asistió a la audiencia, lo cita para que el día 15 de febrero del 2016 a las 4:00 pm, asista a la reanudación de la audiencia del proceso de reconstrucción, en las instalaciones de la oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Atentamente,


JOSE FRANCISCO HERNANDEZ CALDERÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica